



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 23 OCT 2013

VISTO: El Expediente S01:0001552/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0504/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, la suma de \$131.638,= con destino específico a financiar los salarios de los meses de Abril y Retroactivo primer trimestre Mayo, Junio y primera cuota del Sueldo Anual Complementario del año 2013 del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería II (PROMEI II), Componente Consolidación de la Planta Docente.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 077/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 16 de Octubre de 2013.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0504/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 22 de Mayo de 2013.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 070-13

KaW

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. BIOL. (M. SC.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Lic. CARLOS ALBERTO TREVISAN
VICERECTOR
Universidad Nacional de Misiones
c. Presidencia
de Consejo Superior